

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

Conselleria de Sanidad

RESOLUCIÓN 27 de junio de 2025, de la Dirección General de Personal, por la cual se acuerda el nombramiento como personal estatutario fijo, con indicación del destino elegido, de las personas aprobadas en el proceso selectivo por concurso de méritos excepcional de estabilización derivado de la oferta de empleo público del año 2022, para la provisión de plazas básicas vacantes de técnico o técnica especialistas en audiología protésica de instituciones sanitarias.

De conformidad con lo establecido en la base 14 de la convocatoria del concurso de méritos excepcional de estabilización para la provisión de plazas básicas vacantes, gestionadas por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV 9496 / 23.12.2022).

Habiendo tenido lugar el acto único de elección de destino de las personas que tienen el derecho a optar a plaza en las resoluciones definitivas de los procesos selectivos referidos en el encabezado, por Resolución de 13 de junio de 2025, de la directora general de Personal, publicado en la página web de la Conselleria de Sanidad en fecha 16.06.2025.

En uso de la competencia atribuida por el artículo 18 del Decreto 22/2025, de 11 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad,

RESUELVO

Primero

Acordar el nombramiento como personal estatutario fijo, con indicación del destino elegido, de las personas finalmente de los procesos selectivos referidos en el encabezado, que se relacionan en el anexo I, en la categoría de técnico o técnica especialistas en audiología protésica de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad. La asignación del destino tendrá carácter definitivo.

El plazo de toma de posesión será de un mes y comenzará el día 8 de noviembre de 2025.

Perderán los derechos derivados de su participación en los procesos selectivos, previa audiencia y mediante la resolución motivada, quien, transcurrido dicho plazo, no se haya incorporado al centro adjudicado, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad, así apreciada por el órgano competente en materia de personal, que dictará la correspondiente resolución suspendiendo el plazo para la toma de posesión hasta la desaparición de la citada causa o imposibilidad.

En los centros en los que se haya ofertado varias vacantes, se cubrirán aquellas que corresponda a medida que se vayan incorporando las personas nombradas, respetando el orden establecido por los criterios de cese regulados en la disposición adicional cuarta del Decreto 192/2017, de 1 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección y provisión de personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias públicas del sistema valenciano de salud.

Segundo

Publicar en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* la presente resolución.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser impugnada por las personas interesadas mediante la interposición del recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación del acto recurrido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa o potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otro recurso que se estime conveniente.

València, 27 de junio de 2025

Maria Amparo Pinazo Gimir
Directora general de Personal

ANEX I / ANEXO I

TÈCNIC O TÈCNICA ESPECIALISTA DAUDIOLOGIA PROTÈTICA – Destí triat per les persones aprovades
 TÈCNICO O TÉCNICA ESPECIALISTA DE AUDIOLGIA PROTÉSICA – Destino elegido por las personas aprobadas

POSICIÓ / POSICIÓN	DNI	COGNOMS, NOM / APELLIDOS, NOMBRE	CODI / CÓDIGO	ASI	DEPARTAMENT / DEPARTAMENTO	CENTRE / CENTRO	MUNICIPI / MUNICIPIO
1 ***6962**	AYAS MONTERO ALEJANDRA	90400	VALENCIA-SUR	DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA LA FE	HOSPITAL UNIVERSITARI POLITÈCNIC LA FE Y SU CE	VALÈNCIA	VALENCIA